VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM 5,219] Buenos Aires, Lunes 19 de Febrero de 1849 [PRECIO 2 PESOS.

REVISTA DE Periódicos Nacionales.

EL EDITOR—

DECLAMACIONES DEL COMERCIO DEL PLATA CONTRA EL MENSAGE DEL GENERAL ROSAS—

Continuacion— Prosigue Alsina sus capciosas argumentaciones é invectivas del modo siguiente—

"Las atenciones no eximen á un gobierno de llenar sus deberes para con los demas: pueden excusarle por algun tiempo; mas no autorizan una demora de años é indefinida, con perjuicio de tercero. Para Rosas puede no ser este asunto de preferente atencion, y serlo para el gobierno de Chile. ¿Y por qué ha de sufrir otra nacion los resultados de ese vicioso sistema de gobierno, en el cual todo, absolutamente todo, ha de pasar por su mano? Si esto no le deja tiempo, á él es á quien toca remediarlo, y no á los poderes extraños el perjudicarse por ello. El contraerse á negocios que interesan á otro pais, es un deber rigoroso, y no un favor: y el insolente ¡estoy ocupado! que es tan frecuentemente usado en la cancillería dictatorial, solo puede emplearse en los asuntos de gracia, ó en las relaciones de superior á inferior, mas no en los negocios de Estado á Estado.

Algo mas hay que decir aun acerca de este mismo asunto: mas nos vemos precisados á reservarlo para mañana.

No es posible ver al dictador parapetarse, siempre que le conviene, tras sus famosas ocupaciones, sin admirar su descaro. El estado de guerra interior, provocado por el mismo, y la intervencion europea que, bajo todos respectos, ha sido para él un beneficio, por mas que aparente maldecirla, le han suministrado amplios pretextos para retardar años enteros el despacho de asuntos particulares, como el de asuntos internacionales. No há mucho que publicó, con toda soltura, que no habia contestado, ni hecho contestar por su Ministro, durante un año, á una carta importante del General Velazco, á causa de no habérselo permitido sus atenciones. Tuvo antes en Chile un Ministro de aparato, sin enviarle instrucciones en larguísimo tiempo, por el mismo pretexto; y al fin, sin haberse hecho absolutamente nada, lo retiró: ¿y para qué? para enviar otro, que es el que ahora anuncia, y el cual *saldrá* cuando *asuntos de mas preferente atencion* permitan á su Ministro Arana el ocuparse de *los proyectos correspondientes*, y ademas cuando *atenciones urgentes á que tuviera que contraerse*, Rosas, le permitan ocuparse de examinar los proyectos de su Ministro. Y entretanto: ese enviado está nombrado hace, si mal no recordamos, dos años, sin haberse aun podido redactar los proyectos: se ha gravado, sin necesidad ni utilidad pública, al tesoro, con los sueldos que se le pagan; y el tal ministro plenipotenciario, no ha hecho mas en todo ese tiempo, que sufrir la reprension con que Rosas le humilló, y que cuidó de publicar en su *Gaceta* motivada en que habia usado en una nota, de la *Y* griega, en vez de la *I* latina. ¿Es farsa todo esto ó nó? El extrangero que no conozca á Rosas ni los pormenores de su historia ni de su administracion, y que oiga referir estas cosas, razon tendria para mirarlas como invenciones y exageraciones, si todo eso no constase en documentos oficiales de Rosas, publicados por él mismo. Esas farsas no son nuevas en él. ¿No se le ha visto jugar otra semejante respecto de la República de Bolivia? Anunció que acreditaria allí un ministro para el arreglo de diferencias, que era lo que menos queria; lo despachó; pero lo hizo detener en la primera provincia del tránsito; allí lo conservo durante años, esperando órdenes y gravando al tesoro; y al fin lo hizo regresar, sin que el tal plenipotenciario hubiese saludado, ni á cien leguas de distancia, las fronteras de Bolivia. Rosas posee la gaya ciencia, mediante la cual y con evidente utilidad del pais que los paga, inutiliza, ó ensalma é inmoviliza á los ministros que fabrica.

Considérese que en el año 48, las atenciones de Rosas, solo han sido—puede decirse—las ordinarias y comunes de todo gobierno: no ha habido en la República suceso alguno especial que le distrajese ú ocupase: la guerra, muy poco ha dádole en que entender, pues ella ha seguido estacionaria é inactiva: y en cuanto á la intervencion, ella no le ha ocupado, de un modo especial, sino uno ó dos meses, con motivo de la mision Gore–Gros: considérese todo esto, repetimos, y se verá el asombroso descaro con que miente al gobierno de Chile, como antes ha mentido á tantos otros. La frase de—"faltarle el tiempo, por estar contraido á asuntos vitales y preferentes, que afectan al honor é independencia del pais"—es aplicada por él á cada paso, en todo género de asuntos, siempre que le conviene embrollar, eludir ó negarse á algo. Se le invitó á concurrir al congreso—¡palabra para él nefanda y que le horroriza y horripila!—al congreso americano de plenipotenciarios que se reunió en Lima. ¿Y qué hizo "este gran americano, defensor heróico del honor é independencia de la América?" zafarse del grave conflicto, invocando los susodichos asuntos vitales.

¡No tiene tiempo! Pero, aun dejando á un lado la multitud de cosas con que lo malgasta en Palermo, y que la pluma se resiste á expresar, solo diremos que lo tiene, cuando quiere, para tantas fruslerías: para injerirse en si se ha de decir—calle *de* San Martin—ó solamente, calle San Martin; en si se ha de úsar la *y griega*, ó latina; en si los márjenes, las sumas y las transcripciones de los oficios, han de ser de este ó del otro modo; en si las rayitas deben tirarse mas ó menos oblicuamente; y en tantos otros asuntos, tan *vitales y preferentes* como estos.

Lo demas que dice con relacion á Chile, se reduce á lo de la extradicion que consintió; no obstante la ausencia de convenciones á este respecto. La entrega mútua de desertores y de autores de delitos no políticos, es generalmente reputada útil y necesaria, respecto de paises colindantes; pero ciñéndola, como se ha hecho, én los centenares de convenciones y tratados celebrados sobre esto, á los crímenes de envenenamiento, homicidio alevoso, incendio, falsificacion, quiebra fraudulenta y otros tales. Es, por lo mismo, notable que Rosas lleve la rigidez de su notoria moralidad hasta el extremo de colocar al contrabandista en la clase de los *criminales horrendos*. Segun eso ¿en cual clase colocaria Rosas—por ejemplo—al hombre que, sin juicio ni formas, fusilase á una niña embarazada de ocho meses, solo porque siguió á su seductor?

Concluiremos lo relativo á las cuestiones de Chile, haciendo aquí una observacion de otro género.

Habiendo afirmado el Gobierno de Chile que Rodriguez no se evadió de allí con consentimiento ni conocimiento de las autoridades locales; le observa Rosas que "el hecho de haberse consumado la invasion, demuestra lo contrario."

Dejando á un lado esa eterna cuestion, que en todos tiempos existió y que se ha de renovar entre paises limitrofes, siempre que en ellos haya revueltas y emigraciones; y prescindiendo de que la doctrina de Rosas es inexácta aun respecto de Europa, y mucho mas respecto de los vastos y despoblados paises de América: solo diremos que es suma imprudencia en Rosas el invocar y sostener una doctrina desfavorable á la República Argentina. En efecto; si solo *el hecho* de evadirse un emigrado é invadir su pais, prueba necesariamente acquiescencia ó connivencia del pais de su asilo; y si hoy ó mañana, el Estado Oriental aplicase ese mismo principio á la República Argentina, de donde, por dos veces, salió el general Lavalleja, armado, y lo invadió, con el objeto altamente pregonado de derrocar el gobierno legítimo del presidente Rivera ¿qué se le contestaria?"

En un órden ordinario las atenciones de un Gobierno no justifican una demora de años é indefinida, con perjuicio de tercero, en despachar definitivamente asuntos de las relaciones internacionales—Mas no sucede así en tiempos extraordinarios en que llaman preferentemente y absorven toda la atencion de un Gobierno los vitales intereses de su propia conservacion—Entonces la necesidad dá un derecho que no es injusto ni perjudicial desde que es comun en igualdad de circunstancias á todos los Gobiernos—En el caso presente, que tergiversa Alsina, ademas de esas razones generales, hay otras provenientes de especialidades muy conspicuas—El Gobierno Argentino, lejos de eximirse de llenar sus deberes hácia Chile, los ha cumplido con la mas perfecta amistad—El Gobierno Argentino ha atendido y atiende en cuanto le ha sido y es posible á las cuestiones pendientes con el Chileno—Lo que ha impedido al Argentino llevarlas á término es la defensa que hace de la causa comun Americana, en que tambien se interesa Chile—Por otra parte, quien mayor perjuicio sufre en tan justificada é inevitable lentitud, y no demora indefinida, ó sin perspectiva de término, es la Confederacion, y no la República Chilena; de suerte que si el Gobierno Argentino no acelera mas el término de las discusiones pendientes, no es porque deje de interesarle aun mas que al Gobierno Chileno, sino porque una necesidad urgentísima con respecto á la intervencion Anglo–Francesa, y sus numerosos incidentes, le obligan forzosamente á proceder con lentitud respecto de otros asuntos—Estas circunstancias eximen al Gobierno Argentino de toda responsabilidad, y mas desde que los negocios pendientes con el Gobierno Chileno interesan al de la Confederacion cuando menos tanto como al de Chile—

Los sarcasmos que prodiga Alsina contra el General Rosas, son tan indignos como agenos de una discusion seria—Las ocupaciones del General Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion, constan de notoriedad; y sin el hecho notorio, cualquiera puede deducirlas de lo extraordinario de la época de su Gobierno y de la magnitud y diversidad de asuntos á que tiene que contraerse—El estado de guerra interior fué promovido por las rebeliones y traicion de los salvages unitarios, y no se atreve á negar Alsina, porque seria apurar demasiado sus absurdos embustes, que la intervencion Anglo–Francesa, tan prolongada, tenaz y cruel, ha sido y es un ataque gratuito, muy inmotivado é injustificable en todos respectos contra la independencia de estos paises—De él han surgido numerosas complicaciones, ya por el espíritu de rebelion y anarquía que ha protegido; ya por las astucias de la misma intervencion Europea para encender la discordia entre los Estados Americanos, dividiéndolos para dominarlos—Un ejemplo de esto se halla en el estado de las relaciones entre la Confederacion y el Brasil causado por sensibles desaciertos del Gabinete Ymperial—Y es muy contradictorio con la torpe negativa que hace Alsina del carácter nacional de la Administracion del General Rósas, el aserto del mismo Alsina de que la intervencion Anglo–Francesa, esa agresion poderosa y dilatada, ha sido y es benéfica al General Rosas—Solo puede serlo, y lo es en efecto, en el sentido de que la opinion nacional está identificada con la marcha política del General Rosas; y cuando un Gobierno está identificado con el sentimiento y voto nacional es un absurdo titularlo opresor y tiránico, como á cada paso lo declara Alsina, dando él mismo el desmentido mas palpable á sus torpes embustes—Si la opinion de la República no hubiese estado pronunciada por el Gobierno del General Rosas, si este fuese, como dice Alsina un dictador injusto y odiado, y no un grande hombre de Estado y esclarecido patriota como lo es, el drama de la intervencion Anglo–Francesa habria concluido á los primeros cañonazos, ayudándole los pueblos á derribar al Gobierno Americano á quien esos mismos pueblos sostienen con tanta gloria y buen sentido—

Apenas merece refutacion la puerilidad con que Alsina dice que el Ministro Argentino que estuvo en Chile no recibiese instrucciones en larguísimo tiempo, y que el actualmente nombrado esté percibiendo los sueldos anexos á su empleo sin ir á desempeñarlo—El Ministro Argentino que estuvo en Chile se presentó á aquel Gobierno con las correspondientes instrucciones del de la Confederacion—El otro Ministro nombrado para aquella misma República, de cuyo despacho se ocupa el Gobierno, naturalmente percibe el sueldo anexo á su empleo—Suele suceder que las Legaciones en paises extrangeros no se ocupan en mucho tiempo de asunto alguno de importancia, porque no ocurre—¿Se privará por eso del sueldo á los Ministros públicos?—¿Y no es decoroso para la República no solo acordarlo, sino pagarlo puntualmente, á los Ministros nombrados, en medio de sus extraordinarias circunstancias?—¡Qué moral ó qué prevision sería esa que solo considerase á un hombre público, mientras se le necesita, en el único momento de prestar sus servicios! ¡Qué porvenir para la diplomacía Americana!—

Otro tópico de las necias declamaciones de Alsina es la advertencia que dirigió nuestro Gobierno al Sr. Ministro Argentino nombrado cerca de la República de Chile sobre una falta de formulario y sobre el uso que hizo dicho Ministro de la *i* latina, en lugar de la *y griega*—Hasta en la referencia de este hecho es caprichoso y falaz el salvage unitario Alsina, suprimiendo unas circunstancias y alterando otras—Una advertencia de la naturaleza referida á nadie ofende; al contrario, merece todo agradecimiento—La uniformidad en la forma de las comunicaciones oficiales es muy conveniente, como lo es conser-

var la ortografia del idioma nacional sin alteraciones que sucesivamente produzcan un cambio perjudicial— El método ordenado en el despacho oficial, la conservacion de todos los rasgos de originalidad nacional, no son obgetos leves sino interesantes á la buena politica; y por otra parte las alteraciones en el idioma patrio solo pueden establecerse y sistemarse conforme al voto de la nacion por arreglos ó disposiciones competentes si se considerase necesario disponerlo asi—

Con mucho descaro desconoce Alsina el hecho tan honorable al General Rosas de haber suspendido, á causa de las agitaciones de Bolivia, el envio del Ministro de la Confederacion á aquella República hasta que desaparezca en ella el estado de crisis, y pueda el Gobierno Boliviano contraerse desembarazadamente á considerar los reclamos pendientes de la Confederacion — Yndica Alsina la demora del Ministro Argentino en Córdova; pero no toma en cuenta las atenciones de nuestro Gobierno, ni refiere que no era decoroso siguiese hasta Bolivia en medio de las graves agresiones con que la Administracion del General Ballivian ofendia á esta República y á su Gobierno—

Alsina propala con suma ridiculez que el General Rosas en todo el año 1848 solo ha tenido que ocuparse de la mision Gore-Gros—No solo se ha ocupado de lo relativo á esa mision, desde Marzo hasta Junio de 1848, sino tambien, como es notorio, del asunto del envio del Cónsul Británico Mr. Hood, de la mision diplomática de S. E. el Caballero D. Enrique Southern, de la correspondencia con los Ministros Argentinos en el Exterior, de la muy sostenida é importante con el Gabinete Brasilero y de una serie de otros asuntos conexos con la intervencion—Simultáneamente ha tenido que ocuparse el General Rosas del interior de la Provincia, de los asuntos generales de la nacion y Provincias que la forman, de un cúmulo de asuntos de interés concernientes á los Gobiernos de América y Europa, de las disposiciones relativas á la guerra, y de infinidad de otros negocios públicos, y de particulares, cuya simple enumeracion formaria un grueso volúmen—Y todos estos asuntos no se despachan por nuestro Gobierno sino con una meditacion y acierto que tanto crédito le han adquirido y le aumentan cada dia—

Las razones que tiene el Gobierno Argentino y que ha expresado oficialmente, para no concurrir hoy al Congreso de plenipotenciarios Americanos, son fundadas y evidentes—No se destruyen con un sarcasmo como el que lanza Alsina, y menos, si entrando al fondo de la cuestion, se atiende á las dificultades que han sentido algunos de los Gobiernos Americanos, con especialidad el de Chile—Es notorio que el Gobierno Argentino no puede hoy ocuparse de ese importante asunto: mas hace: defiende dignamente la causa comun Americana—Su justificacion es completa y honorable—

Con falsedad repugnante supone Alsina que el General Rosas haya incluido el contrabandó entre los crímenes horrendos, tratándose de la extradicion de criminales, en la correspondencia con el Gobievno de Chile—Basta leer esa correspondencia, que está en el dominio de la publicidad, para conocer el desvergonzado embuste de Alsina—

Sobre su capciosidad respecto á una ejecucion ordenada por nuestro Gobierno con autoridad legitima, con evidente justicia contra un crimen inaudito y probado, de escandalosa notoriedad, nos referimos á lo que ya hemos contestado á Alsina—Y le diremos tambien que consideramos en el número de los malos gobernantes á aquellos que, por debilidad, ó falta de prevision, no enfrenan oportunamente los atentados contra la sociedad, y cargan con la grave responsabilidad de los inmensos males que acarrea la impunidad—

Palpable es tambien la tergiversacion que hace Alsina respecto de la incursion del cabecilla Rodriguez desde el territorio Chileno al Argentino—Nuestro Gobierno sostiene que el hecho de haberse consumado la invasion, despues de tantas medidas dictadas por el Gobierno Chileno, y cuando conforme á ellas estaban vigilados los pasages y boquetes de la Cordillera, establece un cargo contra las autoridades Chilenas subalternas. No se trata, pues, ni del hecho de haberse consumado una invasion, ni del de evadirse un emigrado, por causas independientes de la voluntad de las autoridades subalternas del pais de su refugio, sino de haberse ejecutado la invasion por culpa de esas autoridades á vista de hechos que la establecen—En este último caso hay responsabilidad de parte del poder público de aquel pais: en el otro caso, donde no hay un acto voluntario, no existe responsabilidad—

Fácilmente se advierte la intencional confusion que hace Alsina de un caso con otro; y eso que dice de "vastos y despoblados paises de América" es en el caso presente una impertinencia por haber estado vigilados y guarnecidos con fuerzas Chilenas los pasos de la Cordillera, y prevenidas las autoridades del territorio Chileno de donde salió el cabecilla Rodriguez—

Ninguna analogia con este suceso tiene la fuga de Buenos Aires del General Lavalleja para combatir á Rivera en el Estado Oriental—Con facilidad pudo aquel evadirse por alguno de los puertos del extenso litoral de esta Provincia, sin que el Gobierno de Buenos Aires tuviese ocasion de impedirlo—Ese hecho no tuvo lugar en tiempo de la Administracion del General Rosas, y fué posterior á incursiones vandálicas que hizo á la Provincia Argentina de Entre-Rios el salvage unitario Lavalle con la proteccion del cabecilla Rivera, circunstancia que tambien establece una especialidad particular—*Continuará*—

(De "*La Gaceta Mercantil*", fecha 15 del corriente.)

MEMORANDA.

Llegadas á Londres.

Nov. 1, Victoria, de aquí el 11 de Septiembre.
" 25, Elizabeth Archer, de aquí el 22 de Agosto.
" 27, Mogul, de aquí el 12 de Setiembre.
" 27, Sovereign, de aquí el 15 de Setiembre.
" 28, Rachel, de aquí el 26 de Septiembre.
Dic. 9, Mary Queen of Scots, de aquí el 15 de Octubre.
" 14, Mary Winch, de aquí el 3 de Octubre.
" 16, General Belgrano, de aquí el 28 de Sep.bre.
" 16, San Martin, de aquí el 10 de Octubre.

á Liverpool.

Nov. 3, Navigator, de aquí el 17 de Agosto.
" 23, Xarifa, de aquí el 27 de Agosto.
" 24, Racer, de aquí el 19 de Septiembre.
" 24, Plata, de aquí el 22 de Agosto.
" 25, Lancasire Witch, de aquí el 13 de Sep.bre.
" 25, Mary Miller, de aquí el 19 de Agosto.
" 27, Symmetry, de aquí el 14 de Septiembre.
" 27, Manuelita, de aquí el 15 de Septiembre.
" 27, Isabella, de aquí el 3 de Septiembre.
Dic. 3, Ayth, de aquí el 20 Septiembre.
" 8, Sappho, de aquí el 10 de Octubre.
" 11, Alexander Robertson, de aquí el 24 de Septiembre.
" 11, Glencairn, de aquí el 5 de Octubre.

á Plymouth

Nov. 24, Ipswich, de aquí el 13 de Septiembre.

á Falmouth.

Nov. 21, Commodore, de aquí el 11 de Septiembre.
" 30, Paquete de S. M. B. "Express", de Rio Janeiro el 15 de Octubre, con la balija de aquí por el "Kestrel" el 11 de Septiembre.
Dic. 7, Meta, de aquí el 28 de Septiembre.

á Bristol.

Dic. 10, Venilia, de aquí el 28 de Agosto.

á Antuerpia.

Nov. 24, Russian, de aquí el 21 de Agosto.
" 27, Achilles, de aquí el 22 de Agosto.
Dic. 12, Cimbria, de aquí el 15 de Octubre.

á Hamburgo.

Nov. 28, Vigilant, de aquí el 2 de Septiembre.

al Havre.

Dic. 12, José, de Montevideo el 1.° de Octubre.

á Cádiz.

Nov. 27, Paquete de Buenos Aires, de aquí el 26 de Septiembre.

á Cette.

Nov. 30, Bazare, de aquí el 27 de Agosto.

Buques salidos para el Rio de la Plata.

De Londres—Diciembre 19, Panope.
De Hamburgo—Noviembre, bergantin Carl, llegado á Ramsgate el 5 de Diciembre—Diciembre 2, galeota Carl Adolph—Listos para salir el 19 de Diciembre, barca Preciosa.
De Roterdam—Diciembre 10, goleta holandesa Matilde Luisa.
De Liverpool—Diciembre 6, San Helier—Diciembre 10, Mars, Mary Holland, Elizabeth—Diciembre 12, Bass Grant.
De Plymouth—Diciembre 10, Marion, para Montevideo.
De Falmouth—Diciembre 9, Paquete de S. M. B. "Seagull", para el Brasil.

Buques cargando en diferentes puertos ademas de los ya mencionados

En Liverpool.—Navigator, Science, Argentina, Sappho, Fortitud.
En Londres.—Cloris, para Montevideo.
En el Havre.—Magnus.
En Bardeos.—Orthesien.
En Marsella.—Fame.
En Hamburgo—Catalina, Sara y Juana.
En Bremen.—George Delius.

Buques mercantes de ultramar en el puerto de Buenos Aires, el 15 del corriente.

Ingleses	32	7,671	ton.^{s}
Americanos	21	5,239	"
Dinamarqueses	14	2,402½	"
Franceses	18	3,381	"
Hamburgueses	8	1,909	"
Españoles	13	2,622	"
Brasileros	19	3,120	"
Italianos	21	3,765	"
Noruegos	3	571	"
Bremense	8	2,130	"
Belgas	2	462	"
Portugueses	2	379	"
Suecos	5	1,807½	"
Prusianos	4	995	"
Oldemburgueses	2	519	"
Rusos	1	263	"
Montevideanos	3	458	"
Austriacos	1	430	"
Holstein	1	160½	"
Total	177	38,8[illegible]7½	

Precio corriente del Metálico

Cambio—en Inglaterra, por onza	68 s.		
" Francia, por onza	á 87 f.		
" Montevideo	á	á	
" Rio Janeiro	á par.		
" Estados Unidos	4 p % de desc.^{o}		
Fondos Públicos—al 6 p %	al par.		
" al 4 p %	en proporcion.		
Metálico—Onzas españolas	344	á	345
Id. patrias	341	á	342
Pesos id.	21½	á	21¾
Id. españoles y patacones		á	22
Plata macuquina	19	á	19¼

El precio mayor del cambio sobre Inglaterra, durante la semana, ha sido de 68 s. 6 p. por onza.

El menor, 68 s.

En concurrencia, á 2¾ p. por peso fuerte.

El precio mayor de las onzas, durante la semana, ha sido de 345. El menor, 341.

Permisos para la transportacion, premio por ciento nominalmente, de ¾ á 1.

(Del *British Packet*, del 17 del corriente.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía—

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el 1.° de Febrero entrante hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y *veinti y ocho onzas* al de pan bazo. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

POLICIA—

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Enero próximo pasado—Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—0—

Aviso de la Policía—

Toda persona que en la ciudad y suburbios tenga perros sueltos ó atados, presentará en esta Casa Central las patentes que segun la ley les corresponde sacar por aquellos, á efecto de ser anotados en el registro abierto con este objeto, y recibir un collar que tendrá estampado el número de la patente, y el que constantemente deberá llevar el perro—

Las personas que tengan collar hecho para sus perros, les será admitido para estamparle el número respectivo—

Todo perro que sea encontrado sin el collar, señal justificativa de estar patentado, se apoderará de él la Policía—

Las personas que por las Supremas disposiciones vigentes se hallan exoneradas del derecho de patentes, prévia justificacion de ello, recibirán un certificado de anotacion con el número que le corresponda, como asi mismo el collar respectivo para cada perro—

Buenos Aires, Febrero 8 de 1849—

MORENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policia—

Se previene á los propietarios de carros, carretas, y toda clase de rodados, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde en el presente año, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

MORENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 16.—3.ª Publicacion.

D. José Iglesias	Entre Rios
Teodoro Flos	Francia
Juan Lopado	Mercedes
Manuel Granelo	Gualeguaychú
Damiana Dasso de Granelo	idem
Andrelita Mester y tres hijos	Corrientes
Juan F. Mester	idem
Domingo Delfrechior	idem
Jaime Creighton	Gualeguay
Maria Mendiburo	idem
Manuel Ferraro	idem
Angel Migone	idem
Eduardo Alvarez	idem
Fermin Sisrelo	idem
Juan Becher	Rio Grande
Miguel Ribero	Entre Rios
Antonio Preve	idem
Angel Bollo	idem
Bautista Barrisgua	idem
Antonio Dodero	idem
Ignacio Porto	Rio Grande
Juan Koch	idem
Pedro Marmonda	idem
Pedro Tollo	idem
Tomas Savas	idem
Margarita Embruna	Entre Rios
Francisco Peneiro	Buceo
Fausto Acevedo	Tucuman
Dia 17—2.ª Publicacion.	
D. José Querubin y su esposa	Gualeguaychú
Pedro Urrita	idem
Hipólito Danuel	Paysandú
Solari Francisco de J. Bautista	Rosario
Tomas Gaibson	Entre Rios
Dia 19.—1.ª Publicacion.	
D. Francisco Nurrizon	Entre Rios
H. C. Renner	Inglaterra
Ignacio Campbell	Entre Rios
Tomas Smith	Buceo
Juan Tomas Estevens	Mercedes

DESPACHO DE Aduana.

DIA 17.

á Manuel A. Ramos.

48 pipas caña del Brasil.

á Fernando Delfino.

29 pipas, 1 media vino tinto.

á Bojareu, Piedad 15.

22 pipas, 1 cuarterola caña del Brasil.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188.

26 pipas, 7 medias y 2 cuarterolas caña, 3 cajones zapatos, zapatillas y botines.

á Meyrelles.

155 medios tercios yerba, 25 tercios idem.

á Estevan Ramos.

105 tercios yerba paraguaya.

á Zimmermann, Frazier y Ca., La Defensa 69.

498 cajones te peria, 5 idem tachuelas, 5 id. puntillas, 19 cajones luciferos, 12 canastos cidra.

á Thomas Rowse, La Merced 79½

85 bordalesas vino, 20 medias idem, 10 barricas caña.

á Nicholson Green y Ca., Representantes 59½

120 piedras de vereda.

á Calvo é hijos

91 barrica azucar.

á Samuel Hers, Piedad 59.

1 bocoy sartenes, 8 barricas planchas, 3 id. palas, 2 idem hachitas, 1 id. cucharas de albañil, 4 id. azadas, idem campanillas, 1 idem cucharones y espumaderas, 1 idem platos de lata, 1 idem fuentes de peltre, 1 id. cucharas estañadas, 1 idem bandejas, 1 idem argollas para lazo y cincha, 3 idem frenos de campo y con copas.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad 109.

2 cajones cubiertos, 1 idem cuchillos de punta.

á Freyer y hermanos, Santa Rosa 150.

70 bultos pávilo, 2 fardos sarzaparrilla, 1 bocoy cajitas para unguentos, 7 cajones frasquitos vacíos, 15 idem azucar cándia, 3 idem puntillas, 4 idem ventosas, 22 idem fósforos, 23 cajones relojes.

á Briscoe Twyford y Ca., Sta. Clara 44.

1 bocoy hachitas, 1 idem cacerolas, 1 id. eslabones, 1 idem cubiertos, 1 idem cuchillos de punta.

Han entrado en los almacenes de Aduana.

Cajones efectos 267, cajones té 66, fardos de efectos 264, barrica 1, cuñetes 25, bultos 16.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—Dia 17.

Bergantin brasilero "Saarez", de 187 toneladas, capitan José Antonio Cabral, de Rio Grande el 9 del presente, con toda la maquinaria completa de un saladero, á José Meirelles.

Bergantin brasilero "Setta", de 204 toneladas, capitan Juan Francisco Alvez, de Santos el 8 del presente, con 108 barricas azucar, 43 sacos arroz, 6 cestos tocino, 4 sacos goma, 200 rollos tabaco, á Antonio José Alves Pintos.

Barca hamburguesa "Norma", de 123 toneladas, capitan C. H. Vallesen, del Buceo el 15 del presente, en lastre, á la órden.

Bergantin goleta brasilero "Viajante" de 145 toneladas, capitan Alejandro A. Saarez, de Bahia el 25 del pasado, con 87 pipas aguardiente, 9 medias y 50 barriles idem, 294½ barricas azucar terciada, 6 idem blanca, 16,000 rajas leña, 100 molles piazabas, á Juan G. Martinez.

Dia 18.

Bergantin americano "Leguin" de 196 toneladas, capitan Norton, del Buceo el 16 del presente, con 2,351 cueros vacunos secos, 191 id. becerros, á la orden.

ENTRADA DE HOY—

Bergantin Goleta dinamarques "Apensa de Pakot" de 152½ toneladas, capitan P. J. Flement, de Pernambuco el 25 del pasado, con 900 barricas azucar, 30 pipas caña, á Feyer y hermanos.

Vapor de guerra de S. M. B. "Harpi" comandante Tolimpson, de Montevideo ayer.

SALIDA—Dia 17.

Bergantin italiano "Margarita" de 136 toneladas, capitan Ambrosio Bacaro, para Génova, con 1,530 cueros vacunos salados, 5,172 id. id. secos, despachado por Caprile.

Dia 18.

Goleta brasilera "Bella Jovita" de 122 toneladas, capitan José Pereira do Souza, para Rio Grande en lastre, despachada por Palemon Huergo.

Pailebot brasilero "So" de 122 toneladas, capitan José da Silva Pereira, para Rio Janeyro, con 1,475 quintales carne, 60 cueros vacunos secos, 500 aspas, 135 masos paja, despachado por Lozica y Ca.

Han abierto Registro.

Bergantin frances "Omega", para el Havre de Gracia, por J. G. Lezama.

Polacra italiana "Eden", para Génova, por Adolfo Mansilla.

AVISOS MARITIMOS.

Para Corrientes.

Saldrá para dicho destino la muy conocida zumaca nacional "Selmira" admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á su consignatario D. Domingo Gandulfo y Ca., calle Belgrano número 7. f 19—6p

Para San Nicolas—Saldrá el Viernes 22 del corriente el Pailebot nacional "Indio" los que gusten cargar, ó ir de pasage ocurran al almacen de D. P. Botte, calle de Belgrano núm. 29. f17 3p.

Para el Havre.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, de primera clase, fragata francesa **"Virginia et Gabrielle"**, de porte de 250 toneladas, su capitan Berthelos, forrada y doblada en cobre. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite flete á precios moderados por el resto.

Para tratar, se podrá ocurrir á los consignatarios,

E. Ochoa y Ca.

f5-30s

Para Amberes.

El muy velero A. I. Bergantin americano "James Gaskie," capitan R. Hermann, teniendo una parte de su cargamento contratado, tomará a flete cueros y fardos. Para tratar, ocurrase á los Sres. Ambrosio Lezica y Ca.

ó á—*Ricardo Sutton (hijo.)*
corredor marítimo de número,
f13 25s calle La Reconquista núm. 14.

Para Marsella.

El muy superior A. I. forrado y clavado en cobre, bergantin prusiano **Norma**, de 215 toneladas, capitan G. F. Topp, tiene aun lugar para algunos fardos para el completo de su cargamento y será despachado con brevedad. Este hermoso buque está en su primer viage, y ofrece, á los que quieran hacer un viage breve, la mejor oportunidad.

Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios, ó á

Ricardo Sutton (hijo.)
Corredor Marítimo de Número,
f9 30s No. 14 calle la Reconquista.

Para el Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase A. I. bergantin francés **"Omega"**, de 222 toneladas, su capitan L. Doynel.

Teniendo contratada mas de la mitad de su cargamento, saldrá con brevedad. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, y se les ofrece el mejor trato. Para flete ó pasage, ocúrrase á su consignatario el Sr. José G. Lezama, ó á

Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Marítimo de Núm.,
f9 20s No. 14 calle la Reconquista.

Para Boston—El muy velero A. I. Bergantin hamburgues **"Telégrafo"** de 222 toneladas, capitan M. Scharlan, teniendo las tres cuartas partes de su cargamento ya contratado, será despachado en breve. Para tratar ocúrrase a sus consignatarios los Sres. Otte Rosenthal y Ca.

ó á—*Ricardo Sutton (hijo)*—
corredor marítimo de número,
f9 20s calle La Reconquista núm. 14.

Para el Havre de Gracia—

El muy superior y velero, forrado y clavado en cobre, Bergantin dinamarques **"Atalante"**, de 157 toneladas, capitan C. Hansen, puede todavia tomar á flete 50 fardos y saldrá con prontitud—Para flete ó pasage, ocúrrase á los Sres. Lezica y Ca., ó á

Ricardo Sutton (hijo)
Corredor Marítimo de Número,
f9-21s calle la Reconquista núm. 14.

Para Amberes.

Pasageros solamente.

Saldrá á la mayor brevedad, la hermosa barca francesa "AUKOBER", su capitan J. A. Bosque, de primera clase y marcha. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes el capitan promete el mejor trato.

Para tratar, ocúrrase á los consignatarios,

E. Ochoa y Ca,

f7-30s

AVISOS NUEVOS.

Aviso.—En la calle la Reconquista (antes de la Paz) número 72, distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Norte, se alquilan dos piezas muy buenas para hombres solos. f19 3p

Se venden como treinta y cinco bolsas de galleta fina, al precio que ninguno la podrá dar; calle Santa Rosa núm. 283 darán razon. f19—2p

Ojo al baratillo de yerba paraguaya de superior calidad á 20 reales libra, en la calle del Perú número 84, por arrobas y por tercios se dará mucho mas barata. f19—27p

Cocinero.—Se necesita uno inteligente para una fonda; sino es apto para ello es escusado se presente. Tambien se necesita una señora que sea sin familia, para planchar y cuidar la ropa de 4 ó 5 hombres. En la casa nueva de la Boca del Riachuelo á la entrada á mano izquierda darán razon. f19—3p

No Consulado Geral do Brazil, precisa-se saber, se o subdito Brasileiro Joao Corrêa de Carvalho existe em algum ponto da Confederaçao Argentina; roga-se por tanto a cualquer individuo que saiba dar noticia da residencia do mesmo, se sirva participa-lo na Chancellaria do Consulado Geral, rua de Belgrano No. 191. f19—3p

El esposo, madre, hermanos y demas deudos de la finada—

Da. Joaquina Mallo de Villarino,

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el templo de San Miguel el Martes 20 del corriente á las nueve de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que por dicha finada quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. f19—1p

Se vende una casa situada en la calle La Federacion No. 244; en la misma casa, encontrarán con quien tratar. f19-5p

Se precisa una cocinera para hombres solos. En el almacen del pasadizo, calle Santa Clara núm. 72, encontrarán con quien tratar. f19-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate, en la última, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Maldonado, sita en la calle Venezuela frente al número 100, en terreno de 17½ varas de frente al Sud con 24 de fondo al Norte, tasada en la suma de 10,544 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo interinamente del escribano que firma. Buenos Aires, Febrero 16 de 1849.
f19—3p LOPEZ

Aviso.—El Sr. Theodoro Cornus, bachiller, en las ciencias físicas y matemáticas, profesor del colegio real de Paris, previene á las personas que se dignen honrarle con su confianza, que dará lecciones de dichas ciencias, y tambien de Frances é Italiano. Las lecciones serán bajo un método sencillo y claro, y á la vez que el discípulo se vaya haciendo dueño de un idioma estrangero, se perfeccionará en el suyo.

Los que quieran recibir lecciones, se dirigirán á la calle la Federacion número 31, en donde encontrarán al que suscribe desde las ocho á las diez de la mañana, y de las cinco á las siete de la tarde. f19—13p

Pérdida de un par de anteojos—Se han perdido un par dorados, dentro de 2 ó 3 cuadras despues de subir la barranca de los mistos, calle Sta. Rosa. Se dará una buena gratificacion, á la persona que los entregue, en la calle La Defensa No. 14. f19-5s

Se ha perdido el Sábado 17 una roseta de brillantes, uno grande en el medio y cuatro al rededor, desde la barraca de Natal calle de la Victoria, hasta la calle Sta Rosa núm. 72; quien lo entregue en dicho número recibirá una buena gratificacion. f19 4p.

Ojo á la conveniencia — En la calle Cangallo núm. 320, de la Plaza Nueva, dos cuadras para el campo, se vende una pulpería acreditada y de corto capital. Su dueño la vende, por no poderla atender; la persona que se interese, podrá ocurrir á cualquier hora para tratar. f19-5p

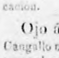

Se vende una casa en la calle de Córdoba No. 122, edificada en 8 y media varas de frente y 70 de fondo, con 3 piezas de teja y todo lo necesario, hermosos parrales y mucha infinidad de árboles frutales, se dará por un precio sumamente acomodado. El que se interese, ocurra á la misma casa á cualquiera hora. f19-3p

En la calle de Talcahuano frente al número 42, se alquila un piano. f19—3p

Aviso.—Se venden quesos de Goya recien llegados, de superior calidad, en la Boca, en la balandra "Monte Alegre", No. 55, su patron Santiago Merlo. f19—3p

Aviso—Se vende una puerta vidriera propia para tienda, en la calle Sta. Rosa núm. 26. f19 3p.

Para tienda. Se alquila la esquina calle la Reconquista núm. 103; al lado vive el dueño. f19—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende el almacen calle la Federacion número 229, actualmente con poco principal. La persona que se interese ocurra al mismo que hallará con quien tratar á toda hora del dia. f19—3p

Aviso.—Se alquilan dos piezas como para hombres solos. En la calle la Reconquista (antes Paz) número 140 encontrarán con quien tratar. f19—5p

Tejas.—Se venden baratas en la casa calle la Reconquista (antes Paz) núm. 105. f19—5p

Se venden algunos bancos de escuela, y dos sillas de montar acaballo, de señora, en la calle de Salta al lado del núm. 112. f17 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

—Aviso de la Capitanía del Puerto—
Han sido suspendidas en el Canal exterior por el capitan de la Barca francesa "Feliz," una ancla de 1,500 libras, un anclote de 200, 45 brazas de cadena, y un pedazo pequeño que estaba engalgada en las primeras, todo lo que existe en el muelle de la Boca del Riachuelo. La persona que se considere con derecho á ello, se presentará en esta Capitanía, que justificando su propiedad le será entregado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.
XIMENO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

—Aviso de la Capitanía del Puerto—
Existen en la Batería Libertad 3 perchas que han salido á la playa frente á la Recoleta; el que se considere con derecho á ellos, puede presentarse á esta capitanía del Puerto, que justificando su propiedad le serán entregadas.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1849.
XIMENO—

100 $ de Gratificacion—El 13 del presente se ha desaparecido de la casa núm. 192 calle del Perú, un casal de palomas negras tornasoladas, de copo y cola blanca; el que diere razon, recibirá la espresada gratificacion. f17 3p.

☞Carne de membrillo—Se vende á 4 pesos libra, de superior calidad, en la calle de las Piedras núm. 242. f17 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Dependiente—Se precisa uno de 12 á 14 años, para el despacho de almacen. Con las suficientes garantías será admitido; ocúrrase á la calle Cangallo núm. 375. f17 3p.

Se necesita un hombre inteligente en cementera, para darle á su cargo una Chacra cerca de los olivos, partido de San Isidro, el que se halle con aptitudes y tenga buenas recomendaciones, se le hará una buena propuesta. Tambien se precisa un hombre anciano para portero. Ocúrrase á la calle Sta. Rosa núm. 43, que encontrará con quien tratar. f16 3p.

Aviso—Se necesita un buen maestro albañil, para dirigir una obra; el que se crea capaz, puede ocurrir al almacen, calle Sta, Rosa núm. 97, donde hallará con quien tratar. f17 3p.

Se necesita un peon que sirva á la vez de mucamo, para una corta familia en una chacra cerca de la ciudad: el que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la Recoba nueva núm. 60, que informarán quien lo necesita. f17 5p

Aviso—Se vende un armazon y mostrador, en la calle de la Federacion, sastrería núm. 315, cuadra y media antes de llegar á la Plaza de Lorea, se dá en un precio cómodo, con accion á la llave de la casa; es propia para negocio y familia. f17 5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Gomez de Castro, para que en el término de diez dias, desde esta fecha, se presenten en el Juzgado, por conducto de mi oficina con sus correspondientes justificativos, á estar á derecho en la testamentaria de dicho Castro, en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.
17 3p. *Teodoro Montaño*—
(Escribano público y de número)

Se suplica al Sr. Mayor Rolin pase al escritorio calle Sta. Rosa núm. 58, donde hallará un amigo que desea verlo. f17 3p.

Volanta de alquiler de dos ruedas, con comodidad para tres personas, con su correspondiente caballo, la encontrarán en el corralon calle del Cerrito pasado el número 142, á espaldas de San Nicolas. f17—3p

Se ha perdido un velo negro chico desde en frente al cuartel de Serenos, en la calle de la Victoria, hasta una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea, por la misma calle: se dará de gratificacion el valor del velo porque es compañero de una manteleta y se desea no desermanarla. En la calle de la Victoria núm. 173 vive la dueña.
f17—3p

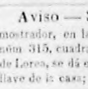

IMPORTANTE—Mulas en venta.—Se puede proporcionar, en un puerto cercano, á precios muy cómodos, mulas de toda clase y condicion. Para tratar ocúrrase al escritorio de—

Ricardo Sutton (hijo),
Corredor Marítimo de Número,
f17—10s calle la Reconquista No. 14.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—El Jueves 15 del corriente se ha perdido de la casa calle de Tucuman núm. 71, una perrita de casta fina y pequeña, bastante lanuda en la cabeza y la cola, los ojos negros y muy finita de cuerpo, toda blanca. La persona que la entregue ó dé razon de ella en la casa antedicha, recibirá una buena gratificacion. f17—3p

Se vende un tigresito manso.—Se puede tratar en la calle Belgrano No 4.

Se necesita un sirviente que tenga buenas recomendaciones; calle "La Defensa", No. 124. f17-3p

Aviso.—Se alquila una quinta en la Plaza de la Recoleta, con árboles frutales, parrales y cercada de pared. El que se interese por ella ocurra á la calle Santa Rosa núm. 30 que encontrará con quien tratar. f17—3p

Clarificadores de grasa — Se necesita uno, que sea inteligente — Tambiem algunos peones de playa para saladero; ocurran á la calle Santa Clara núm. 135. f17—8s.

Se vende una hermosa finca, situada en la calle de Belgrano á dos y media cuadras de la Aduana, ocupada siempre para *casa de comercio*, por sus comodidades como hoy lo está. Su precio será moderado. El que se interese por ella, ocurra á la calle del Perú Núm. 183, se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las diez y por la tarde de 5 para adelante. f17-15p

Se venden manadas de yeguas al Sud. El que las necesite; ocurra á la misma calle y No. arriba indicado. f17-3p

ALMANAQUE DE ESCRITORIO,
PARA EL AÑO DE 1849.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa núm. 37. f10 5p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano 46.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los efectos siguientes:—

Lustrinas negras con lustre de lana ricas, rasos punzoes rica clase, cortes de chalecos de terciopelo labrado, una pequeña partida de cajones de pañuelos de la India, blondas de chapa ricas, terciopelo negro, casimires negros y de colores, paños de diferentes clases, lienzos gruesos, bayetas anchas y angostas, lienzos tablas, géneros oscuros para pantalones, holandas de hilo, algunos pocos cajones sombreros de palma, abrochadores de seda, y otros efectos

Al mismo tiempo.

Mantillas de chapa y media chapa ricas, guarniciones de media chapa, pañuelos de barej- flor de seda, cortes de muselina pintadas finas.

Por cuenta de aseguradores.

1 fardo tripe de raso con averia de mar.

Sin averia

Chalecos de raso, pantalon de varios géneros hecho en Inglaterra

POR EL MISMO.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

La casa calle de Cuyo No. 375, tiene 3 hermosas piezas de teja y buen material, cocina, idem huerta de árboles frutales, como perales, durazno, higueras, 8 naranjos, 1 hermoso roble, el fondo y frente es compuesto, su proximidad á los mercados, hace que esta casa sea de mucho interes.

NOTA—Si hubiese algun interesado por la expresada casa en venta particular, puede ocurrir al rematador.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Victoria No. 354.

El Miércoles 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará todo el contenido de dicho almacen de comestibles y bebidas, que consiste de lo siguiente:

Yerba paraguá superior, id. paraguaya, loza surtida, azucar blanca, cristales, vino, anis de mayorca, tabaco paraguayo, arroz, jabon de España, licores, coñac, vino de champagne, harina en barricas, sal, fósforos norte americanos, algunos restos de efectos de tienda, como bayeta de dos frises, gorras de paño y una infinidad de artículos mas, que se omite el detallarlos—Al mismo tiempo, se rematarán varios útiles, como un par de balanzas de metal, otra idem de laton, pesas, embudos, medidas, 1 quinqué de tres luces y otro de una luz &a &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Calle "La Defensa" núm. 14.
De muebles &a.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

2 cómodas de caoba, 1 idem con escritorio, 1 caja camera de caoba, 2 idem medianas, 2 sofaes forrados en crin, 6 escritorios portátiles de caoba y jacarandá, 2 mesas redondas de caoba, relojes de sobre mesa, 6 pares fanales, candeleros, espejos, 1 apero completo, compuesto de un rebenque de trenza fino con pasadores de plata 1 par de estribos con pasadores de idem, 1 par cabezadas de idem, 1 pellon tucumano fino, fiador y maneas, tornillos y coronas, &a. &a. y otros varios artículos, que se han de manifestar al tiempo de la venta &a.

POR PEDRO J DIAZ.
Calle Maypú núm. 17.
De comestibles &a.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio lo siguiente:

70 Barricas azucar blanca, 200 damajuanas ginebra, 17 cuñetes pimenton, 8 tercios yerba paraguaya, 14 balas papel, fósforos, 20 bolsas porotos y otros articulos

POR FEDERICO SILVA y Cs,
Calle del Perú No. 12.

Canastos de loza, comestibles y bebidas.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

Por cuenta de aseguradores.

400 cajones pasas de uva de Málaga.

En seguida.

Por cuenta de quien corresponda.

80 barricas azucar del Brasil, 20 pipas caña, 25 id vino catalan, 80 bultos yerba paraguá, 50 petacas tabaco paraguayo, 50 tercios yerba paraguaya de 1ª clase, 14 canastos loza, 21 cajones pasas de Mendoza, 20 bolsas café, 100 gruesas fósforos, 20 cascos agrio de naranja, 15 cajas manteca del Paraguay, 20 docenas baldes americanos, hilo de acarreta en fardos, 18 balas papel blanco, 10 pipas aguardiente, 100 ó tinajas aceite, 20 cuarterolas vino dulce y seco y otros articulos que se manifestarán.

Al mismo tiempo.

Por autorizacion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda.

3 barricas azucar, 2 bultos yerba paraguá, 1 id paraguaya, 2 bolsas frijós, 1 cuarterola vino dulce, 2 resmas papel blanco, 1 chapeado de composicion, 2 cascos vacios y un juego bochas, &a.

POR LOS MISMOS.
De muebles &a.
En su casa calle del Perú núm. 12.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los siguientes:

1 mesa de comedor de caoba para 12 personas, 1 cómoda de caoba con piedra, tocadores de diferentes clases, sillas de diferentes clases, alfombras de tripe rizado, idem para Iglesia, 1 mesa redonda, escritorios portátiles, alguna ropa hecha, sillones de amarse, lavatorios franceses con piedra mármol, id. del pais con espejo y sin él, medallones de gusto, 2 mesas del Paraguay, despabiladeras finas, licoreras de diferentes clases porta botellas, 1 cómoda grande, tinteros de diferentes clases, relojes, relojes de bolsillo y de pared, bandejas para pan, id. grandes para refrescos, id. de platina, fruteras de idem, farones franceses, alhajas de diferentes clases y valores, juegos de café blancos y de color, porcelanas para mesa, esteras de la India, quinqués, espejos marco dorado, sahumadores de bronce, braseritos de platina, marquesas de caoba, ricas mesas de arrimo, canarios en jaulas, cuadros diferentes láminas, un par charreteras finas floreros, un piano perpendicular, relojeras, mapas de España y Portugal, beladoras pistolas de bolsillo, Diccionario de la Academia, obras de derecho, marquesas chicas francesas, id. de fierro para niños, id. del pais, posillos de piedra, cucharillos ashe de plata y otra porcion de articulos, que se manifestarán

Avisos.

Aviso--En la calle de la Federacion núm. 226, se precisa un oficial barbero. f16 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la calle de Maypú núm 203, la que se compone de 17 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 16,221 peso 5 reales moneda corriente, la que pertenece á la testamentaría de Da. Matilde Diez; el que se interese ocurra á la oficina del escribano que firma, donde se manifestarán sus respectivas tasaciones.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1849.
Julian Andara.
16—2p [Escribano público.]

Ama de leche—Se necesita una en la tienda de géneros, que hace cruz con la casa del finado D. Pablo Gomez. f17-3p

Tabaco de Virginia y Mayrelan, de superior calidad, se encuentra muy barato en la esquina almacen calle del Parque y Suipacha, de la tienda del Sr. Bonorino una cuadra para San Miguel. f17 - 6p

En la Imprenta Argentina se imprimen ☞ DIVISAS FEDERALES ☜ á ocho pesos el ciento. n14

Sirvienta—Se precisa una para el servicio de dos personas, en la calle de la Federacion núm. 141, darán razon. f15 2p.

En la calle de Balcarce núm. 177, se necesitan dos peones para el trabajo de una quinta. f16 4p.

Peon—Se precisa uno, trabajador y de buenas costumbres, en la botica Plaza General San Martin. f16 3p.

Baldosas francesas--Se venden puestas á la puerta de la obra. Ocúrrase á los SS. Garay, en sus almacenes calle de Balcarce detrás de la Aduana. f16 3p.

Un Argentino padre de familia—Reducido al estremo de la desgracia, por hallarse postrado en una cama va para dos años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los médicos por dos grandes ANEURISMAS, provenidas de una herida recibida en la primera edad; rodeado de cuatro hijos chicos, y sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes—Calle de los Estados Unidos No. 34.

Se alquila una casita de altos con 6 piezas, patio, cocina y demas oficinas, á tres cuadras de la Plaza. Ocúrrase á la calle de la Federacion No. 135. f16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una estancia en el arroyo dulce, Partido de la Magdalena, con 4,500 varas de terreno de frente y 9,000 de fondo, ganado vacuno como 1,600 cabezas, lanar 1,800, caballuno muy poco, poblacion tres piezas de adobe, cocina, corral grande de ñandubay, dos fagues, libre de toda hipoteca; ademas, la casa tiene ventanas de reja; al interesado se le presentarán mojones por frente y fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 156 que vive su dueño. f16 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Público—Se ofrecen para tirar una galera para la carrera de Mendoza dos hombres provincianos, dando buenos informes de su conducta. Los SS. que los necesiten para dicho objeto, se servirán ocurrir á la calle de la Federacion No. 268. f16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado—

Oficina Orijinaria—

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en las tardes 21, 22 y 23 del corriente en la puerta Consular, de una Chacra del concurso de Giraldes, situada en el pueblo de San Jose de Flores, conocida por de Quirno, tasada en 232,812 pesos 6rls. moneda corriente; cuya venta se hace á peticion de los Síndicos y á dinero de contado, siendo presidido este acto por el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon.

Los que se interesen por ella y quieran informarse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe que se les manifestarán. Buenos Aires, Febrero 16 de 1849—

f16-5p *Callexa—*

A los que quieran comprar barato: yerba paraguaya buena á 14 rls. libra, tabaco de hoja á 18 y 20 rls. libra, vino carlon á 3½ ps. frasco, arroz, azucar, orejones, té negro y verde y otros muchos artículos que se omiten detallar, todos baratos y de superior clase. Calle La Defensa núm. 217. f16 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por tercera y última vez se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin, á junta general para el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana sin falta alguna, y con prevencion que de no reunirse se verificará el acto con los que concurran, haciéndose el correspondiente nombramiento de síndico, bien sea por los interesados concurrentes, ó de oficio. Lo que se hace saber por aviso en los diarios para inteligencia de los interesados acreedores del dicho Moulin.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.
f16 2p. *Antonio Fausto Gomez—*
(Escribano primero del Consulado.)

Se precisan en la tienda carpintería calle de la Victoria número 266, dos oficiales inteligentes en dicho oficio. Tambien hay varias puertas y ventanas que se darán baratas. f13—10p

Harina abordo, recien llegada de los Estados Unidos, muy fresca. Se vende en casa de Zimmermann Frazier y Ca., calle "La Defensa" núm. 69. f14 15p.

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Méjico núm. 248. f14 6p.

Se vende un carro del tráfico, con máquina y arreos completos, se dará muy barato, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 352. Tambien se venderá con caballos baqueanos. f14 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.—Se venden cuatro fincas en esta ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle de Maipú designada su puerta con el núm. 273, y es el que está mas próximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mismo número; la segunda en la calle de Talcahuano bajo el núm. 34; la tercera en la calle de Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista (antes de la Paz) sin número, y queda á los fondos de la batería Libertad, su frente pintado color ante; y la quintita queda de las cinco esquinas tituladas de la Recoleta una cuadra hácia el Oeste al empezar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintado el frente color ante. La persona que se interese por cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle del Parque casa núm. 129, donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. f15 8p

Conchavo—Se necesita una muger para todo servico en una estancia. La que quiera conchavarse, ocurra á la calle de la Piedad núm. 36, con recomendaciones de su conducta, hallará quien le instruya de las proposiciones. f16 5p.

Se alquila una casa quinta con bastante comodidad, y muy inmediata á la ciudad; en la calle del Perú núm. 15, darán razon. f16 30p

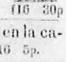

Cocinera—Se necesita una, en la calle San Martin núm 95. f16 5p.

Aviso interesante—Se necesita comprar una silla de montar á caballo, que esté en regular uso. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Representantes No. 9½, que hallarán con quien tratar. f16-3p

Cocinera—Se necesita una, sin familia y que tenga buenos informes de su conducta. Ocúrrase á la calle Santa Clara No. 134. f16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.—En la calle del Uruguay número 78 se vende una casa con 8 piezas, cocina, pozo de balde; su frente es de 17¼ varas, fondo completo todo cercado de pared; es propia para cualesquier negocio ó barraca. Quien se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar, desde las 8 de la mañana hasta las 10. f15—5p

A los Militares.—Se vende muy barato, en el almacen núm. 55 calle de la Piedad, un par charreteras de plata, un cinturon de sable y una cartuchera de oficial. f15—5p

Se necesita un mozo para una casa de negocio en el campo; dando garantias de su conducta. En la calle la Federacion num. 317 encontrará con quien tratar desde las 3 á las 4 de la tarde. f15—5p

Aviso.—Se vende un puesto en la calle de Chacabuco, del Mercado media cuadra para el alto número 94. f15 - 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una chacra distante dos y media leguas de esta ciudad, con 110 cuadras cuadradas de frente. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 45. 16 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

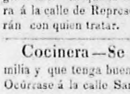

A la conveniencia.

Se vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas, la mayor parte grande, propias para cria, siendo las mas vacas, toda de vientre y un rodeo muy manso, á diez y ocho leguas de la ciudad; se dará en un precio muy cómodo, pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle de los Estados Unidos núm, 300, por la mañana hasta las 9 y por la tarde de 5 á 7 darán razon. f15—8p

Se alquila la casa núm. 52 calle San Francisco, la cual por su estension y localidad central, es aparente para cualquier negocio. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico núm. 123. f15 5s.

Aviso—Se necesita una planchadora y una mucama para una casa de familia; las que se consideren aptas, pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 45. f15 4p.

Se ha abierto una fábrica de calzado clavetiado, que se venderá por mayor, á precios equitativos, en la calle de Cuyo frente al núm. 119. f15 5p.

Aviso.—En la calle la Defensa número 157 hay en venta dos piedras grandes de atahona. El que las necesite puede dirigirse á tratar con los encargados. f13 15p

Aviso interesante—El individuo que tenga capital y se halle dispuesto á emplearlo en un negocio que promete ventaja, que dista un poco de la ciudad, puede ocurrir al número 52 calle de Cuyo de las 10 á las 5. f13 10p

Se vende una casa en la calle de la Independencia núm. 26, con ocho piezas y diez y siete y media varas de frente y cuarenta y una y tres cuartas de fondo al Sud; su dueño vive en la calle de Chacabuco número 15, donde se puede ver á cualquier hora del dia. f13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita una sirvienta para el servicio interior de una casa de familia, que sea parda ó morena, como de 15 á 16 años. La que se halle con personas que puedan responder de su conducta puede presentarse en la calle de Belgrano número 102 que hallará con quien tratar. f13—8p

Aviso al comercio—Un jóven extrangero de edad de 23 años, desea encontrar acomodo en algun establecimiento en la campaña, sea para tienda ó almacen; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 14, donde podrá dar informes de su conducta y honradez. f13 10p.

Aviso al público—Se lustra toda clase de muebles, advirtiendo que esta clase de lustre es uno de los mejores, tanto por su aseo como por su duracion, lo mismo siendo viejos quedarán como nuevos; ocurran á la calle de Tucuman número 46. f15 4q.

Lenguas saladas—En el muy conocido y acreditado almacen de aceite, calle "La Defensa" núm. 73, frente al paredon de San Francisco, se hallan en venta de superior calidad á 8 pesos docena. f14 10p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El abajo firmado por expresa autorizacion del Tribunal Consular, hace saber al comercio de esta plaza y al publico, habérsele otorgado por el mismo, prévia audiencia de sus acreedores, y de los Señores Síndicos de su concurso, la competente carta de amparo para poder trabajar libremente, como tuvo por conveniente con fecha de 13 de Enero último por ante el escribano público y del Consulado, D. Marcial Calleja—Buenos Aires, Febrero 3 de 1849.

f13-10p JULIO BAASCH.

Almacen de menudeo.—Se vende uno actualmente con muy poco principal; la casa es de grande comodidad hasta para familia: calle de Maipú esquina á la de Tucuman, á cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. f12—8s

Semilla de cebolla fresca de Génova se vende bajo fianza de su buena calidad y á un precio acomodado, en frente de la puerta atraviesa del Colegio, calle Santa Clara núm. 77. f15—5p

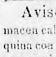

Se vende una casita en la calle del Tucuman número 235, hace esquina con la del Cerrito, compuesta de 17 varas de frente y bastante fondo, árboles de diferentes frutas; tambien tiene porton para entrar carretas ú otros objetos. El que se interese en compraria alli encontrará con quien tratar. f14—6p

En la calle de las Artes núm. 63, se necesitan dos peones, para el trabajo de veleria, se les pagará un buen sueldo. f14 6p.

Venta de tres casitas.

Se venden tres casitas, una en la calle del Comercio No. 79, y las otras dos en la de "La Defensa" (antes Reconquista) núm. 292 y 294, contiguas. En la calle "La Defensa" núm 265, vive el encargado de la venta. f15 6p.

Aviso interesante.—Se vende el almacen calle de las Piedras número 115, que hace esquina con la calle de Belgrano. El dueño lo vende porque piensa ausentarse del pais; hace buenos diarios y es de corto capital. f13 10p

Aviso.—Un mozo del pais desea colocarse en la administracion de una estancia, chacra, saladero ó barraca, como así mismo en cualquier dependencia en casa de comercio, para lo cual tiene aptitudes y ofrece las garantias que se le pidan sobre estas y su buen comportamiento. En la calle del Perú núm. 107 lo hallará la persona que lo precise. f14—15p

Lastre de piedra—Se vende una partida que se halla abordo de un buque, el que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano número. 136. f14 7p.

Aviso. Se precisan dos mugeres una para mucama y otra de treinta y cinco á cuarenta años para cuidar niños y planchar; teniendo buenas recomendaciones ocurran á la barraca de los árboles en el bajo de las Catalinas para tratar. f11—5p

Aviso.—Se ha perdido el dia 14, de la una, a las tres de la tarde, desde la casa calle de la Federacion número 303 hasta el hueco de los Olivos una bolsa de arpillera conteniendo una cantidad y variedad de ropa de señora. La persona que la haya encontrado se dignará entregarla en la calle y número indicado que será bien gratificada, y se le agradecerá. f15—5p

AVISO INTERESANTE.

Se ofrece una señorita para dar lecciones particulares de los idiomas, castellano, ingles y frances; en esta imprenta darán razon. f14 3p.

AVISO—LA DENTADURA—

EL Dr. Tenker, Cirujano Dentista, sigue practicando en su profesion como antes, en los altos calle Santa Clara, antes Potosí No. 81. Las horas en que él practica, son de 9 de la mañana y de tarde hasta las 4, sus precios son muy equitativos. e23-30

Se vende un armazon con un mostrador como de 10 varas de largo, que se halla como nuevo, y se dará por un precio muy moderado. Para tratar ocúrrase á la esquina que forman las calles de Maipú y Cuyo frente al número 119. f10 10p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Conchavada—Se necesita una para el servicio interior de una corta familia, y de edad de 35 á 40 años: ocúrrase á la calle San Martin casa de altos número 98. f10—10p

Aviso á las almas piadosas.

Un jóven desgraciado que ha 10 años gime en el lecho del dolor, tullido y cubierto de llagas, y sin mas recurso que la piedad característica del Público respetable, á quien implora por amor de Dios le prodigue su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion, calle de Tucuman núm. 359, cuya caridad será grata ante la Divina Providencia.

J. Sinforoso Martinez.

Al Comercio.—La sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon de Balbin y Sala, queda disuelta por mutuo convenio desde el 1.° de Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion.

D. Patricio Sala continuará el negocio de comision por su sola cuenta, en el mismo local.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1849.
Francisco Balbin.--Patricio Sala.
f13 15p

Almacenes ó Graneros—En la barraca conocida por de Cajigas (Plaza de Lorea) frente de la del finado D. Pablo Villarino, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños; los que presentan á los Sres. acopiadores de trigo ó frutos del pais las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad y lo seco de sus paredes, pisos y ventilaciones &a. Para tratar ocurran á la calle de Representantes núm. 41. f10 12p.

Se venden las siguientes obras en frances, del célebre ALEJANDRO DUMAS: LES TROIS MOUSQUETAIRES—VINGT ANS APRES--MEMOIRES D'UN MEDECIN—AMOURY—FERNANDE—DE PARIS A CADIX—LOUIS XIV ET SON SIECLE; en esta imprenta darán razon. f7-5p

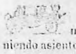

Se vende una galera como nueva en un precio muy acomodado, teniendo asientos para ocho personas; el dueño la enagena por tener que ausentarse del pais. La persona que se interese puede ocurrir á la cochería calle de la Piedad núm 161. f7 15p.

Fábrica de Asfalto y Mármol artificial.—Emilio Beuri y Ca., tienen el placer de anunciar al publico, que habiendo llegado de Rio Janeiro han establecido una fábrica de Asfalto y Mármol artificial. Esta materia sirve para hacer techos, veredas, algibes, revoques de paredes, tubos, pisos de cuartos y patios, caños para hacer correr el agua por las paredes, convirtiéndose en piedra sumamente fuerte, y de gran duracion. Los que quieran servirse de ella pueden ocurrir á su establecimiento situado en la calle de Cuyo frente al número 418, ó á J. B. Dehours, calle del Perú número 60, donde podrán tratar á precios sumamente cómodos; y se asegura garantir el trabajo por dos años. f8 15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante venta de un terreno en el otro lado del puente titulado DE LA RESTAURACION, de este lado é inmediato al puente chico, partido de Quilmes, compuesto de cuatrocientas varas de frente al Leste y cuatrocientas ochenta y cinco de fondo, ó lo que es lo mismo, ocho cuadras cuadradas con mas seis sentécimos de otra. El que se interese en su compra puede apersonarse á la casa calle de Tacuarí número 171 que hallará con quien tratar y se impondrán de los pormenores. f5 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.—Cosmetico para teñir el cabello, en el corto intérvalo de quince á treinta minutos. La persona que quiera usarlo puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 250. f8 10p

Semilla de cebolla y de coles de Pisa, y de sanahoria, se ha recibido una partida recien llegada de Génova. El que se interese podrá ocurrir á la calle de Cuyo número 12, ó calle Mayo número 78. d20—50p

Atencion al aviso.—En la fábrica Americana de calzado calle San Martin número 60, frente al Banco, se necesitan seis ú ocho aprendices de 13 á 16 años de edad, se le asegura un buen trato; sin buenas recomendaciones será escusado se presenten. f5—15p

Editor Responsable—LAZARO ALMADA.

IMPRENTA ARGENTINA.